



**ACTA REUNIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA
LAGO RANCO
Nº 1**

FECHA: 29/10/2014

Hora: 15:30.-

PRESIDE: Alcalde Santiago Lobos

ASISTENCIA: Completa, excepto por el Concejal Angel Molina.

La tabla de la presente reunión es la siguiente:

1. **Aprobación actas 30 y 31.**
2. **Aprobación de compromiso de compra del terreno para el Comité de Vivienda Rincón del Paraíso.**
3. **Aprobación Proyectos PMU Subdere.**
4. **A probación de modificación presupuestaria para financiar estudio de mecánica de suelo en calle Viña del Mar.**
5. **Priorización FRIL 2014.**
6. **Aprobación de la extracción de ocho mil metros cúbicos de áridos desde el Río Nilahue.**
7. **Correspondencia.**
8. **Varios.**

1.- Aprobación Actas 30 y 31.

Este punto de la tabla queda pendiente.

2.- Aprobación de compromiso de compra del terreno para Comité de Vivienda Rincón del Paraíso.

ACUERDO Nº 148: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el compromiso municipal de comprar dos hectáreas de terreno para el Comité de Vivienda Rincón del Paraíso con fondos aportados por la Subdere para esos efectos, suma que alcanza la cantidad de 115 millones de pesos.

3.- Aprobación proyectos PMU Subdere.

ACUERDO Nº 149: Por la unanimidad de sus miembros presentes, el Concejo Municipal aprueba una inversión de 60 millones de pesos en los proyectos de mejoramiento de los servicios de alimentación de las escuelas de Calcurrupe, Riñinahue e Ignao, en el marco de los Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

4.- A probación de modificación presupuestaria para financiar estudio de mecánica de suelo en calle Viña del Mar, en el marco del proceso de pavimentación participativa.

ACUERDO Nº 150: El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de sus miembros presentes, una modificación presupuestaria por un millón de pesos para financiar un estudio de mecánica de suelos en calle Viña del Mar Oriente.



5.- Priorización FRIL 2014.

ACUERDO N° 151: El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de sus miembros, la priorización de los proyectos FRIL 2014 según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO ESTIMADO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA
1	Construcción Centro Comunitario Riñinahue	\$ 80.000.000	FRIL 2014 / Tradicional
2	Construcción Costanera Tramo E (oriente)	\$ 60.000.000	FRIL 2014 / Tradicional
3	Reposición Oficina de Información Turística	\$ 20.000.000	FRIL 2014 / Tradicional
4	Habilitación Sistema de Iluminación Estadio Municipal de Lago Ranco	\$ 60.000.000	FRIL 2014 / Tradicional
5	Mejoramiento Estadio Ignao (Construcción Malla Olímpica y Multicancha Estadio Ignao)	\$ 20.000.000	FRIL 2014 / Tradicional
6	Construcción Espacio Deportivo Lago Ranco	\$ 40.000.000	FRIL 2014 / Tradicional
7	Construcción Veredas y Tranqueras Ignao	\$ 30.000.000	FRIL 2014 / Tradicional
8	Ampliación Red de Alumbrado Público rural	\$ 20.000.000	FRIL 2014 / Tradicional

Cabe destacar aquí que el listado originalmente contenía el Mejoramiento de la Sede de Quillaico, sin embargo y en virtud de que la junta de vecinos no tiene regularizada la propiedad del terreno, el Concejo determinó postularla a futuros fondos, una vez que la tenencia de la tierra este normalizada.

Del mismo modo, hay que consignar que inicialmente se había contemplado la construcción de una cubierta para el patio de la Escuela de Riñinahue, la que quedó postergada para la postulación de un proyecto PMU FIE.

6.- Aprobación de la extracción de ocho mil metros cúbicos de áridos desde el Río Nilahue.

ACUERDO N° 152: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, autoriza a la empresa HAARS S.A. para que realice los trabajos necesarios para extraer ocho mil metros cúbicos de áridos desde el Río Nilahue. Cabe consignar que la mencionada empresa se compromete a mejorar el cauce del mencionado río en el sector de la Isla.

7.- Correspondencia

- El Club de Pesca y Caza solicita fondos por rendir por la suma de 125 mil pesos en el marco de la organización del Décimo Cuarto Campeonato Regional de Pesca Deportiva en el Lago Ranco, que se realizará los días 22 y 23 de noviembre.



MUNICIPALIDAD LAGO RANCO



ACUERDO Nº 153: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba aportar la cantidad de 125 mil pesos al **Club de Pesca y Caza** para apoyar la realización del Décimo Cuarto Campeonato Regional de Pesca Deportiva en el Lago Ranco, que se realizará los días 22 y 23 de noviembre.

- **Valeska Villalobos** insiste en su solicitud para obtener la concesión del quisco ubicado en la costanera, frente al Municipio.
En esta materia, el Alcalde explica que la licitación de las obras de ese sector se ha retrasado debido a que el primer llamado fue declarado desierto y no hay claridad respecto de cuándo inician los trabajos. Por lo mismo, tampoco se puede dar una respuesta a la Señora Villalobos.
- **Eleodoro Muñoz Carrasco**, quien padece de una discapacidad física de un 55%, solicita exención de pago del permiso de construcción de un techo con radier de cemento en el frontis de su casa.
*Llamada a consulta sobre el particular, la **Directora de Obras, Paola Schwaner**, explica que esta ampliación está fuera de norma y no tiene permiso para su edificación, por lo que este caso pasó al Juzgado de Policía Local. La profesional agrega, en todo caso, que el Concejo no tiene atribuciones para eximir de este pago a vecino alguno.*
- **Cristina Ríos Vejar** requiere la aprobación del Concejo para usar las dependencias de la Oficina de Información Turística como sala de ventas durante esta próxima temporada de verano.

ACUERDO Nº 154: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba autorizar a la Señora **Cristina Ríos Vejar** para usar las dependencias de la Oficina de Información Turística como sala de ventas durante esta próxima temporada de verano.

- **El Club Deportivo General Lagos de Pitriuco**, pide al Concejo un aporte de cien mil pesos para financiar su participación en el Campeonato de Fútbol Regional de Clubes Campeones y Vicecampeones en su serie Senior. El Concejo acuerda que se le entregará la contribución sólo en caso de que el Departamento de Finanzas pueda hacer lo propio con otros dos clubes que están en similar situación.
Hechas las consultas del caso, esta Secretaria Municipal averiguó que ello no era posible por lo que la subvención no se entregará.
- **Raúl Alfonso Brandt Vergara** hace llegar al Concejo su oferta de venta de los derechos que asegura tener sobre la propiedad del Parque Piedra Mesa; sin embargo el Alcalde explica que, consultado el abogado del Municipio sobre el particular, éste señaló que el aludido vendió todos sus derechos por lo que hoy no es dueño de nada y, por tanto, nada puede vender.
- El empresario del Ruca Ranco **Carlos Germán Olea Martínez** pide la concesión del Muelle Municipal para uso de su servicio de restaurante durante la temporada de verano 2015.
*En esta materia, se produce un debate al interior del Concejo respecto de cuán apropiado es ceder un espacio público a un privado para aumentar su nivel de ingresos.
En relación a este cuestionamiento, el Alcalde, el Concejal Herman Portales y el Concejal Alex Nahuelpán coinciden en que la decisión tomada el año pasado en este sentido no*



benefició a la gente de Lago Ranco y que significó entregar una importante locación que está pensada para que la disfruten todos los vecinos.

En contraste con esa posición, el Concejal Jorge Figueroa precisa que “poco le preocupa la opinión de los ranquinos” en relación a este debate, recalcando que lo verdaderamente importante es lo que piensan los turistas, quienes sí disfrutaron del muelle como extensión del restaurante.

Para tomar la mejor decisión posible, el Concejo solicita a la Dirección de Obras y al Departamento de Turismo una recomendación técnica respecto de la solicitud del Olea Martínez, la que será analizada en un próximo concejo.

8.- Varios

- *El Concejal René Quichel urge por una solución rápida a la problemática de las fosas de Ignao y apremia a la **Dirección de Obras** para conseguir un presupuesto de los trabajos que se deben realizar.*
- *El Concejal Portales solicita información del corte de camino en Riñinahue, a lo que el Alcalde responde que ya ha sido abierto y que está transitable.*
- *El Concejal Armin Renner destaca las perfectas condiciones en que está quedando el camino entre el Puente Nilahue y el Puente Miraflores.*
- *Se produce un debate al interior del Concejo en relación a los cuidados que debería recibir el Estadio Ignao y se solicita al Alcalde que oficie al Liceo Técnico para que no haga transitar sus animales por esas dependencias.*

Finaliza la reunión a las 16,40 horas.

CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL